

C.N.T. DE ESPAÑA EN EL EXILIO
Secretariado Intercontinental

A.I.T.

- Copia de la correspondencia a la que se refiere la Circular nº29.

Carta de la F.L. de Paris al S.I.:

"Al S.I. - Secretaria General - Paris, 22 de diciembre del 1964.

"Estimados compañeros: Esta F.L., en su Asamblea del 22 de Noviembre último acordó, ampliando las decisiones que se os comunicaron con fecha 26 del mismo mes, enviaros el presente documento, en el que os expresamos nuestra protesta y desaprobación por vuestra actitud, intencionada o no, en los hechos que a continuación os exponemos: 1º-La inserción en la Circular nº 24 de la carta que con ocasión de la manifestación antifranquista, organizada en Paris por la C.N.T. francesa, os dirigió la Secretaria de la Zona Norte, toda vez que con ello intentáis, según apreciación unanime de esta F.L., ponernos en delicada posición respecto del resto del Movimiento. Para vuestro conocimiento os comunicamos que prestamos el debido apoyo a tal manifestación, pese a que ese mismo día celebraba asamblea nuestra Local. No sabemos de vuestra diligencia en comunicar a la base la vida del Movimiento y, sobre todo, con ocasión de la detención de varios compañeros de esta F.L. el día 12 de Octubre último, so pretexto de que se organizaba una manifestación violenta con motivo de la farsa de los 25 años de paz. Estuvimos presentes en las manifestaciones, organizadas por nosotros, con motivo de la venida de Kennedy a Paris, contra la Embajada franquista con motivo del 18 de Julio y, más particularmente con ocasión de las huelgas de Asturias. 2º-Con la intención, bien clara para nosotros, de aplazar el Congreso, se os ocurre preguntar a la base si el mismo debe celebrarse en el mes de Enero, o en el verano, apoyándoos en que hay FF.LL. que se pronunciaron por esto último. Haciéndoos constar que vosotros mismos sugeriais el mes de Enero, opinión compartida por la mayoría del Movimiento por qué olvidáis preguntar si el mismo, el Congreso, debe ser extraordinario, con carácter de urgencia, y para tratar de España, de sus problemas; y del problema interno que nos aqueja, como así lo han pedido varias FF.LL., entre ellas la de Paris? Por qué no se hizo nada para que la militancia en general pudiera conocer la preocupación de esas FF.LL.? Nosotros elaboramos un dictamen razonado en petición de Congreso extraordinario que desgraciadamente hubiera caído en el vacío si esta F.L. no se hubiera preocupado de enviarlo a las FF.LL. cuyas direcciones conocemos, para que la base, de las mismas tenga conocimiento de nuestra conducta, que se ajusta mejor a la realidad de nuestro proceder, siempre inclinado al mejor servicio de la C.N.T. en general.

"Y, por último, os expresamos nuestra desaprobación por la interpretación que dáis a la propuesta que hizo Londres en nuestro último Comicio, toda vez que, como ya os decíamos en nuestra comunicación anterior, no es lógica ni normativa. Los cargos representativos, en la C.N.T. han sido siempre elegidos entre los miembros de la misma, fueran o no afiliados de la Local proponente. Es así como la F.L. de Paris entiende la propuesta de Londres. - Nosotros nos hubieramos limitado a enviaros la presente nota con el ruego de tramitación a la base si no existiera el precedente de la suerte corrida por nuestro dictamen en petición de Congreso extraordinario, toda vez que cuanto desagrada es destinado al cesto de los papeles. Por tanto os comunicamos, de antemano, que hemos decidido enviar copia de la presente a todas las FF.LL. del Exilio. - Con saludos libertarios. - Por la F.L. de Paris. - El Secretario."

Respuesta del S.I. (Secretaria de Organización) a la F.L. de Paris:

"Toulouse, 7 marzo 1965 - A la F.L. de Paris (por conducto orgánico)

"Estimados compañeros: En su día recibimos la vuestra del 22/12, a la que correspondemos precisando: 1º- La inserción de la carta del compañero Secretario del Núcleo de Zona Norte como base informativa en nuestra circular nº24, al pedirle información sobre la manifestación antifranquista obedeció al afán de dar una información rápida y responsable a las FF.LL. que nos la habían solicitado y por ende a la

COLONIA DE AYMARE - Decía el S.I. anterior en su Informe-Circular del 16 diciembre 1963 : "Por circunstancias muy especiales, debidas a interferencias individuales que han contribuido a deteriorar las relaciones existentes entre la propietaria legal del Dominio de Aymare y de la Organización nos vimos en la obligación de convocar una reunión Plenaria cuyo objeto era levantar un acta que jurídicamente ofreciera las garantías necesarias para poder proceder a la redacción de un documento notarial de venta."

Esas interferencias han continuado luego y la actitud de la propietaria legal no ha variado fundamentalmente durante este tiempo. Dice estar dispuesta a firmar el acta notarial de venta - lo dice al menos de palabra - pero quiere garantías de que no ha de salir perjudicada ni ella ni su familia en cuanto a posteriores reclamaciones concernientes a impuestos, fisco y otras cuestiones derivadas de la venta. En resumen da a entender se le ha de dejar una importante garantía.

Ya informamos en nuestra circular, que de hecho, aun sin tener los poderes escritos ni el consentimiento previo formal de la propietaria legal, el S.I., habiendo tomado la Organización el acuerdo de que la finca se vendiera, la cedió en arriendo con compromiso de venta, al Alcalde de Le Vigan y éste anticipó un primer pago de cuatro millones de francos antiguos.

Otro pago de 4 millones de francos - que son de deudas internas de la Colonia a reembolsar - dicho Sr. está dispuesto a hacerlo, pero al efectuarse, ha de formalizarse el acta de venta, lo que no podrá tener lugar mientras no varíe la actitud de la propietaria legal. Pero aun-que sea así, la persona a la que se ha prometido vender la finca, por el contrato de arriendo, tiene el derecho de explotarla.

Los papeles firmados por el anterior S.I. con este señor, tienen valor legal y jurídico. Y puede hacerlos valer, aunque fuera yendo a un largo y oneroso litigio judicial. Pero se da la circunstancia agravante que dicho Señor, confiado en la seriedad y en la formalidad de los hombres que representaban entonces a la Organización y en las de ésta, al decidirse a adquirir la finca, lo hizo sobre la base de que sería utilizada también como Colonia escolar de aquél Ayuntamiento, y el Consistorio, aprobó el proyecto. Para obtener créditos se constituyó una asociación patrocinadora, que ha sometido el proyecto al Sr. Prefecto y ha pasado a instancias más elevadas. En estas condiciones, en que está comprometida su seriedad personal y política, dicho señor nos ha manifestado no poder desdecirse de su opción de compra.

En este intermedio, ha salido un "Grupo de amigos de Aymare", que, incluso por vía inorgánica, ha dado a conocer una hoja dirigida "A toda la militancia confederal - Informe sobre la Colonia de Aymare", en la que afirman que ellos están dispuestos a pagar en el acto los 12 millones por los que se ha vendido la finca y que los compromisos adquiridos por los compañeros del S.I., a lo que nos hemos referido, con el mencionado Sr., no tienen ningún valor. No es este el criterio del abogado asesor de la Organización en este asunto. Dicen esos compañeros del "Grupo Amigos de Aymare", que ellos en todo caso se harían cargo también de los daños y perjuicios que el adquiridor pudiera reclamar. Lo real es que, de entrar la cuestión de Aymare en pleiteo judicial, ese pleito, con resultado absolutamente inseguro, podría prolongarse indefinidamente, metiendo a la Organización en un callejón sin salida.

Con todas las interferencias aludidas, y la actitud del compañero único que quedaba en la Colonia, en espera de encontrar otra cosa, durante un tiempo prudencial, a lo que se avino él y el adquisidor, y que ahora no quiere reconocer a éste para nada ni quiere salir tampoco de la Colonia, recurriendo incluso al recurso de abogado, y dada la posición de la propietaria, la situación de la Colonia se halla actualmente en este impase.

Remitiéndonos a lo que decíamos en nuestra circular 17, por el instante nos limitamos a ese complemento informático.
Os saluda fraternalmente

